

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 7 1 5 /

EN CONCON, 14 MAR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.** Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.** La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el D.S. N°250, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, según el artículo 10 numeral 7 letra j), cuando en especial el “costo de la evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- C.** El Decreto Presupuestario N°058 de fecha 23 de diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.
- D.** El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 9 de marzo de 2017, autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E.** Artículo 63 del Reglamento de Compras Públicas D.S N°250 de la Ley N°19.886.
- F.** Programa del evento.

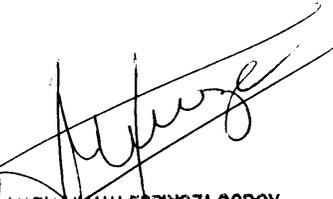
CONSIDERANDO:

- 1.-** La necesidad de contratar los servicios musicales para la actividad V Feria Espacio Mujer Concón 2017 a efectuarse los días 10 y 11 de marzo, contratando los servicios musicales para el día sábado 11 de marzo de 2017 a las 18.15 horas.
- 2.-** Que los servicios solicitados son de un costo de \$60.000.-, sesenta mil pesos más impuestos.
- 3.-** Que la persona natural a la cual se contrata reúne todas las condiciones que se requiere para dar cumplimiento esta contratación.
- 4.-** Que la evaluación de esta adquisición participan. La Directora de Finanzas, cuyo valor hora es de \$14.134.-, por un total de dos horas total \$28.268.-, Secretaria Municipal, cuyo valor hora es de \$14.134.-, por un total de dos horas \$28.268.-, Adquisiciones, cuyo valor hora es \$6.523.- , por un total de dos horas \$13.046.-; Total Costo de Evaluación \$69.582.-
Valor desproporcionado para el costo de las adquisiciones, ya que dicho valor sobrepasa el 104% al valor de las adquisiciones. (Se adjunta cuadro de éste análisis).

DECRETO:

- 1. CONTRÁTESE**, por trato directo de los servicios musicales para la actividad “V Feria Espacio Mujer Concón 2017” a efectuarse los días 10 y 11 de marzo de 2017, contratando los servicios musicales para el día sábado 11 de marzo a las 18.15 horas en Plaza Patricio Lynch de Concón a:
SILVANA ROJAS CIFUENTES, RUT 18.703.735-2 por un monto de \$60.000.- más impuestos.
- 2. IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente a eventos.

- 3. EMÍTASE la orden de compra por el portal, según lo que indica el art.63 decreto supremo N° 250 de la Ley 19.886.-
- 4. PUBLÍQUESE, en el portal de Mercado Público en un plazo no superior a 24 horas.
- 5. ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



 MARIA MARIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/AVC/mst
Distribución:
 1.- Secretaría Municipal
 2.- Adquisiciones
 3.- Dideco

| | | |
|-----------------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |

